

GARANTÍA LEGAL COMUNICA SALUD SPA

Comunica Salud SPA entrega garantía respecto de sus productos en conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.496.

La presente información es válida a partir de su fecha de compra, en la cual se detalla: garantía legal, calibraciones, uso y cuidado del audífono.

I. Garantía legal:

A. Los usuarios tienen un plazo de 12 meses para hacer efectiva su garantía legal, desde la fecha de compra del producto, cuando este presente fallas que impidan su normal funcionamiento, pudiendo optar a un cambio o reparación sin costo.

B. Las piezas sujetas a desgaste natural, así como determinados complementos (por ejemplo, pilas, productos de limpieza, entre otros), no son considerados en la garantía si su vida útil ha terminado.

C. Las siguientes situaciones constituyen una pérdida de la garantía legal:

- Rotura, quiebre u otra alteración visible de los componentes del audífono a consecuencia de una mala manipulación, suciedad excesiva del producto o taponamiento por el cerumen acumulado.**
- Si el usuario o personal ajeno a Comunica Salud SPA realiza reparaciones o manipulaciones en el/los audífonos.**
- Daños provocados en el/los audífonos por productos químicos.**
- Daños provocados en el/los audífonos por agua o exceso de humedad.**

D. Para hacer efectiva la garantía, el usuario deberá comunicarse con personal de Comunica Salud SPA vía telefónica (whatsapp) o a través del correo contacto@comunicasalud.cl adjuntando fotografías del producto, una breve reseña de la falla del producto, y comprobante de pago. Una vez se recepcione la información, el usuario y/o el comprador manifestará su consentimiento para que técnicos autorizados por Comunica Salud Spa realicen la respectiva revisión del audífono.

II. Calibraciones:

Por la compra de uno o dos audífonos en Comunica Salud Spa, corresponden 3 calibraciones, las cuales no tienen un costo asociado (durante el primer año).

Primera: Al momento de la compra. Fecha de compra: ____/____/____
Segunda: A 1 mes desde la compra. 2da calibración: ____/____/____
Tercera: A los 6 meses desde la compra. 3ra calibración: ____/____/____

Es responsabilidad del usuario agendar sus 3 calibraciones/controles comunicándose directamente con la empresa a través de su número directo o sus canales de difusión por RRSS, la cual coordinará una visita en su domicilio o lugar a convenir.

Si ha transcurrido más de un año desde la compra del audífono y no se han coordinado las 3 calibraciones, el usuario deberá pagar por este servicio.

III. Capacitación en el uso y cuidado del audífono

Una vez adquirido el audífono un profesional capacitado de Comunica Salud SPA, brindará una capacitación al usuario y un acompañante, sobre limpieza y elementos destinados para esta, tipos de programas habilitados en el audífono, cantidad de horas de uso para su adaptación, cuidado y manejo de pilas, elementos dañinos para el audífono (ej.: el agua).

Recibo en conformidad:

Nombre: _____

Firma _____

Fecha: ____/____/____